



Asamblea General

Distr. general
14 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 94 d) del programa

**Medio ambiente y desarrollo sostenible: ejecución ulterior
del Programa de Acción para el desarrollo sostenible
de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

Carta de fecha 6 de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle las conclusiones del Seminario internacional sobre la vulnerabilidad económica y la capacidad de recuperación de los pequeños Estados celebrado en la Isla de Gozo (Malta) del 1° al 3 de marzo de 2004 (véase el anexo). En nombre de los Estados y de las organizaciones que participaron en el seminario, y a petición suya, pedimos que este documento se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 94 d) del programa.

Creemos que el documento contribuirá decisivamente al éxito de la Reunión Internacional que se celebrará en Mauricio.

(Firmado) Víctor **Camilleri**
Embajador
Representante Permanente de Malta
ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 6 de abril de 2004 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de Malta
ante las Naciones Unidas**

Declaración final

**Conclusiones del Seminario internacional sobre la vulnerabilidad
económica y la capacidad de recuperación de los pequeños Estados**

**Organizado por la Secretaría del Commonwealth y la Universidad
de Malta en el Centro Universitario de la Isla de Gozo (Malta)
del 1° al 3 de marzo de 2004**

Introducción

1. Veintiséis expertos de todas las regiones del Commonwealth participaron en un seminario sobre la vulnerabilidad económica y la capacidad de recuperación de los pequeños Estados, que se celebró en el Centro Universitario de Gozo (Malta) del 1° al 3 de marzo de 2004. Entre los expertos había académicos, profesionales, autoridades responsables de las políticas económicas y representantes de organizaciones internacionales y regionales.

2. El seminario se celebró en el marco de los preparativos de la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el seminario se examinaron los aspectos de la vulnerabilidad económica de los pequeños Estados, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y diversas estrategias para fomentar su capacidad de recuperación. También se tomó nota de la conclusión del grupo especial de expertos sobre índices de vulnerabilidad, que se reunió en Nueva York en diciembre de 1997, de que “en conjunto los pequeños Estados insulares en desarrollo son más vulnerables que otros grupos de países en desarrollo”. Los participantes también deliberaron sobre el comercio como fuerza motriz del crecimiento y el desarrollo.

3. Los participantes observaron que:

- En las reuniones regionales celebradas en Samoa, Cabo Verde y Trinidad y Tabago para preparar la Reunión Internacional se había confirmado que en conjunto los pequeños Estados insulares en desarrollo tenían desventajas particulares debido a su vulnerabilidad económica, ambiental y social; y
- En la Reunión Preparatoria Interregional de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Nassau en enero de 2004, se había confirmado la vulnerabilidad económica de esos Estados y se había pedido que se preparara un índice de la capacidad de recuperación.

4. Los participantes también examinaron varias cuestiones de interés para los pequeños Estados, en particular:

- La cuestión de la exclusión de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo de la lista de países menos adelantados; y

- La necesidad de que la Organización Mundial del Comercio (OMC) diera un trato especial y diferenciado y opciones políticas a los pequeños Estados, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5. Los participantes reconocieron que un marco conceptual centrado en la vulnerabilidad económica y el fomento de la capacidad de recuperación podía contribuir a abordar esas cuestiones y a consolidar los enfoques normativos nacionales y regionales. También reconocieron que debían formularse planes que promovieran la participación y la colaboración de los principales interesados para contribuir al éxito de las estrategias de fomento de la capacidad de recuperación.

Vulnerabilidad económica y capacidad de recuperación de los pequeños Estados

6. Los participantes reafirmaron que la comunidad internacional reconocía la vulnerabilidad económica intrínseca de los pequeños Estados. Esa vulnerabilidad se debía a que los pequeños Estados estaban expuestos a crisis externas que no podían controlar y a problemas estructurales que se agravaban con una mayor apertura, la concentración de las exportaciones y una gran dependencia de las exportaciones estratégicas, la lejanía de los mercados y unos elevados costos de transporte, y una mayor vulnerabilidad a los desastres naturales debida al cambio del clima mundial y al aumento del nivel del mar. Estas condiciones planteaban graves problemas para el desarrollo económico sostenible de los pequeños Estados.

7. Los pequeños Estados no se habían cruzado de brazos y, en muchos casos, habían aplicado buenas prácticas que podrían emularse para fomentar la capacidad de recuperación. A este respecto es sumamente importante que la comunidad internacional preste asistencia técnica y financiera a los pequeños Estados y coopere con ellos para apoyar las medidas que han adoptado con objeto de afrontar mejor sus vulnerabilidades y poder recuperarse de las crisis.

Recomendaciones para los pequeños Estados

8. A fin de fomentar su capacidad de recuperación, los pequeños Estados deberían:

h) Adoptar medidas para promover la buena administración de los asuntos públicos aplicando políticas adecuadas que aseguren la estabilidad política y el respeto por el Estado de derecho, combatir la corrupción y promover la gestión responsable, la transparencia y la eficiencia de los servicios públicos;

i) Procurar crear un marco macroeconómico racional favorable a una inflación baja, a la estabilidad de los tipos de cambio y a un equilibrio fiscal y externo aceptable;

j) Emprender la reforma de sus mercados promoviendo prácticas comerciales justas y fomentando la competitividad;

k) Aumentar la productividad y la flexibilidad del mercado de trabajo con la colaboración y la participación de los sectores sociales y otros colaboradores pertinentes;

l) Promover la cohesión social, apoyar los medios de vida sostenibles y la erradicación de la pobreza y promover el desarrollo social armonioso;

m) Proteger el medio ambiente y promover su ordenación sostenible, sobre todo tomando medidas para aumentar el uso eficiente de la energía, promover la buena gestión de los desechos, mejorar la ordenación de los recursos de agua dulce y alentar el uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica y los recursos naturales; y

n) Promover las ideas innovadoras, la investigación y la tecnología como fuentes de competitividad.

9. En este contexto debería estudiarse la utilidad de preparar un índice de la capacidad de recuperación.

Dimensiones regionales e internacionales

10. Convendría fomentar la capacidad de negociación de los pequeños Estados, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, con medios analíticos apropiados como un índice de vulnerabilidad. El apoyo de las organizaciones regionales e internacionales fortalecería este proceso.

11. Debería apoyarse la labor que la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS) lleva a cabo para preparar una posición común que los pequeños Estados insulares en desarrollo podrían adoptar en los foros internacionales, en particular en aquellos en los que se negocian instrumentos internacionales. Además, cabía celebrar los progresos que se habían hecho para dar carácter oficial a la estructura de la AOSIS.

12. Los participantes encomiaron la labor que la Secretaría del Commonwealth había llevado a cabo para promover la coordinación de las medidas que habían tomado los pequeños Estados para que la OMC considerara que merecían un trato especial.

13. Los participantes expresaron su agradecimiento a las organizaciones internacionales y regionales que habían apoyado las medidas tomadas por los pequeños Estados para promover su desarrollo sostenible. También expresaron su agradecimiento por la labor realizada en interés de los pequeños Estados por las universidades y las instituciones de investigación, especialmente la Universidad de Malta, la Universidad de las Indias Occidentales y la Universidad del Pacífico Sur. Los participantes pidieron que esa labor se prosiguiera en el contexto de la propuesta de formar un consorcio de universidades en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Recomendaciones para la comunidad internacional

14. Los participantes pidieron que:

a) La Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible tomara nota de las conclusiones del seminario en la reunión en que se prepararía la Reunión Internacional que debía celebrarse en Mauricio del 14 al 16 de abril de 2004, y pidiera a la comunidad internacional de donantes que apoyara a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por fomentar su capacidad de recuperación;

b) Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), continuaran prestando apoyo a los pequeños Estados, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, para promover el desarrollo sostenible en general y el fomento de la capacidad de recuperación en particular;

c) La comunidad internacional de donantes, incluidas las organizaciones multilaterales de financiación, prestaron más apoyo financiero y técnico a los pequeños Estados para poder afrontar su vulnerabilidad intrínseca y fomentar su capacidad de recuperación; y

d) La OMC tuviera en cuenta las preocupaciones y las necesidades especiales de los pequeños Estados, en particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el ámbito del comercio y también sus vulnerabilidades debidas a la liberalización del comercio y a la globalización, y en consecuencia considerara la posibilidad de concederles un trato especial y diferenciado.

Labor futura

15. En reconocimiento de la importancia de establecer un marco riguroso para fomentar la capacidad de recuperación, los participantes decidieron que debían proseguir los trabajos para preparar un índice de la capacidad de recuperación y desarrollar más medios para apoyar la formulación nacional y regional de políticas.

Agradecimientos

16. Los participantes expresaron su agradecimiento al Gobierno de Malta y a la Universidad de Malta por su amable hospitalidad y la cálida acogida que les habían dispensado y por haber creado condiciones propicias al éxito de la reunión.

17. Los participantes también agradecieron al Ministro de Finanzas y Asuntos Económicos de Malta y al Ministro de Gozo su contribución a las deliberaciones y el apoyo que habían expresado a la promoción de medidas en favor de los pequeños Estados.

18. Los participantes pidieron al Gobierno de Malta que presentara las conclusiones del seminario al Secretario General de las Naciones Unidas para que se distribuyeran como documento oficial de la Organización.